

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 9 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, sobre trámite de información pública del expediente de concesión de aguas públicas subterráneas que se cita, en el término municipal de Beas (Huelva). (PP. 258/2016).*

#### ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

2011SCA001461HU (Ref. Zona 22757)

En la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva se ha presentado solicitud de concesión de aguas públicas cuyas características se indican a continuación:

Peticionario: Hnos. Gómez Beltrán, C.B.

Ubicación de finca: Polígono 23, parcelas 32, 166, 167, 169, 170, 352 y 353; Polígono 36, parcela 3; Polígono 38, parcela 77; Polígono 39, parcelas 16, 101 y 102, Beas (Huelva).

Ubicación de la toma: X-165.004, Y-4-143-584 (Huso 30).

Unidad hidrogeológica de agua subterránea: Ampliación Masa de Niebla.

Volumen máximo solicitado: 21.553 m<sup>3</sup>/año.

Uso: Regadío de 9,58 hectáreas de olivar por goteo.

En virtud de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía, y de conformidad con lo previsto en el artículo 109 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace público para general conocimiento que durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio, aquellos que se consideren perjudicados por dicha solicitud podrán examinar el expediente en las oficinas de esta Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, donde deberán dirigirse las alegaciones que se formulen, por los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 9 de febrero de 2016.- La Delegada, Rocío Jiménez Garrochena.